



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INSTITUTO DOMINICANO
DE AVIACION CIVIL

TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

I. Resumen Ejecutivo	4
II. Información Institucional	7
a) Misión, Visión y Valores de la Institución	8
b) Breve reseña de la base legal	9
c) Principales funcionarios	10
III. Resultados de la Gestión del Año	11
a) Metas Institucionales	10
b) Indicadores de Gestión	12
c) metas y logros de los objetivos estratégicos 2020, de acuerdo con Las perspectivas	12
1. Perspectiva Estratégica.....	12
i. Mestas Presidenciales	12
ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico.....	15
iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	16
2. Perspectiva Operativa	20
i. Índice de Transparencia.....	20
ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	21
iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	21
iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas	23
v. Auditorías y Declaraciones Juradas.....	23
3. Perspectiva de los Usuarios.....	25
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	25



c) Otras acciones desarrolladas	25
IV. Gestión Interna.....	27
a) Desempeño Financiero.....	27
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	30
V. Reconocimientos	31
VI. Proyecciones al Próximo Año	32



I. Resumen ejecutivo

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), ente público especializado y técnico y Autoridad de Aviación Civil de la República Dominicana ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), aún en tiempos difíciles de pandemia, mantiene su posicionamiento como Estado Campeón en la Región; apoyando la iniciativa “Ningún País se Quede Atrás” y dando soporte técnico a los países hermanos que lo requieren, debido a los resultados del Programa Universal de Auditoría de Vigilancia de la Seguridad Operacional (USOAP, en inglés) de la OACI, de 91.32%; lo que nos ha llevado a pertenecer a un reducido grupo de países en el mundo con resultados por encima del 90%, muy por encima del promedio global que es de 72%.

Así lo confirman las recientes misivas de la Comisión Europea, en las cuales manifiesta que el IDAC implementa “técnicas modernas de gestión de la seguridad de la aviación, con un enfoque basado en la gestión por desempeño de la seguridad operacional, para complementar el más tradicional enfoque de supervisión basado en el cumplimiento normativo”. Reitera, además, su compromiso de trabajar estrechamente con el IDAC para mantener los niveles de seguridad operacional alcanzados”

Al mismo tiempo, a nivel nacional, el IDAC es considerado como institución modelo de la administración pública, siendo una de las primeras instituciones en lograr y mantener las más altas calificaciones en las mediciones trimestrales de los indicadores gubernamentales, de 97.99%; teniendo el gran honor en este año 2020 de recibir humildemente dos grandes reconocimientos:

1) Reconocimiento del Ministerio de la Presidencia, responsable del SIGOB, “por la ardua labor para mantener niveles de transparencia, eficiencia y eficacia en el ejercicio de la gestión pública, logrando resultados de excelencia en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública” y,

a) Logros Gestión Agosto 2020 – Diciembre 2020



1. Reconocimiento de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), el Premio NORTIC ORO 2020 al obtener la posición No. 05, con un resultado de 98.12% por más de 5 certificaciones.
2. Comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, en el tema de Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas y en reconocimiento al importante rol que juega la mujer dominicana en el exigente mundo de la aviación civil designó a la controladora radar Claudia Beatriz Roa Ochoa directora de Navegación Aérea, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar esta posición.
3. Se realizaron Acuerdos Interinstitucionales con las principales Institucionales relacionadas al Sector Aeronáutico (JAC, MITUR, DGA, CEIZTUR, CESAC), para garantizar que en los aeropuertos se cumplan los protocolos sanitarios, para prevenir la propagación del COVID-19; así mismo compartir y cruzar la data de entrada y salida de pasajeros en todos los aeropuertos internacionales, que nos permita garantizar la Seguridad Operacional y el cobro de las tasas aeronáuticas correspondientes.
4. Se recuperaron un total de 57 vehículos de motor, a través de un levantamiento que se realizara al recibir un informe de la DGII, conteniendo la cantidad de vehículos a nombre del Instituto Dominicano de Aviación Civil

Estos reconocimientos, lejos de envanecernos, nos comprometen cada día más, con el bienestar nacional y el desarrollo del sector, pues, como país insular, al cual más del 95% de los turistas que lo visitan llegan por aire, sabemos que la Aviación Civil constituye un pilar fundamental, tal como lo es para el desarrollo económico y social del país; lo que nos obliga a velar por una garantía efectiva de la Seguridad Operacional, que permita a nuestros visitantes desplazarse confiados, para apreciar nuestros increíbles recursos naturales y la magnífica infraestructura hotelera que el país ofrece.

Afortunadamente, podemos ver el incremento en operaciones después de la caída, fruto de la efectividad que ha tenido el plan con el cual se ha combatido la pandemia, teniendo en cuenta que existen muchas variables exógenas que afectan directamente la actividad.

En ese orden, resulta fundamental la recuperación del turismo, a través de la actividad aeronáutica, para continuar el cumplimiento del tercer eje de la Estrategia Nacional de Desarrollo



como garante de una economía sostenible, que “potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global” y, en especial, a la línea de acción 3.3.6.11 sobre “Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados” con la cual aportamos a la END 2030, a los Objetivos Estratégicos de la Organización Civil Internacional (OACI) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de las Naciones Unidas, en los que se resalta la importancia de la adopción de un modelo de gestión basado en políticas estatales modernas, autonomía financiera, un marco regulatorio robusto, infraestructura de última generación, un modelo de excelencia en calidad certificado para la gestión administrativa y el fortalecimiento institucional; y sobre todo, teniendo la seguridad operacional como eje principal.

Este año 2020, a pesar de las vicisitudes arrastradas por el COVID19, en el cual la aviación ha sido una de las actividades más afectadas, con el cierre de fronteras a nivel global y en el cual el miedo se apoderó de los usuarios del medio de transporte más seguro, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha logrado la culminación de su plan estratégico 2017-2020, llegando a las puertas de un nuevo plan estratégico con expectativas renovadas, encaminados a la evolución integral de todo el sistema; para incorporar, con una efectiva gestión de cambios, una nueva realidad a los mecanismos y procesos naturales del mismo.

Concomitantemente, ha asumido el rol de liderazgo que le confiere la OACI, como autoridad de aviación civil de la República Dominicana, para implementar la gestión de riesgos y los procesos necesarios para la recuperación de la aviación civil Post-COVID; así como los acuerdos en colaboración para la prevención y manejo de eventos de salud pública en aviación civil, de la mano del Consejo de la OACI y junto a las demás instituciones hermanas del sector aeronáutico y los Ministerios de Salud Pública, Turismo y Migración.

En los albores del nuevo cuatrienio de gobierno, en el cual el Excelentísimo Presidente de la República se ha comprometido con un gran cambio en la administración pública, junto a un ejercicio de continuidad institucional, el IDAC reitera el compromiso de seguir aportando a la visión del Gobierno Central de valorar la principal vía de ingreso de los turistas que visitan el país, el transporte aéreo; dándoles la bienvenida al traerlos y llevarlos, a través de nuestro espacio aéreo, sanos y salvos, a disfrutar del principal destino del Caribe; afianzando su confianza para



seleccionar su destino turístico, por medio de mantener los niveles de seguridad operacional esperados, en el medio de transporte más seguro del mundo.

Al concluir este año 2020, en el que la subsistencia ha sido el común denominador, el IDAC mantuvo su enfoque en el cumplimiento y la excelencia en el servicio. Hacia el 2024, el enfoque será de reinvención, evolución integral y desarrollo continuo de todo el sistema aeronáutico en nuestro país, cumpliendo así con nuestros compromisos nacionales e internacionales.

Seguiremos firmes en la convicción de seguir aportando al Gobierno Central, con el esfuerzo continuo y el buen desempeño hacia la excelencia en la administración pública moderna y la gestión por resultados que necesita nuestra Nación.

El contenido de estas memorias presenta los más importantes avances que tuvieron lugar en el presente año y los pasos más relevantes hacia el logro de nuestra visión institucional.

II. Información Institucional

a) MISIÓN Y VISIÓN DE LA INSTITUCIÓN



MISIÓN:

Regular, certificar, vigilar y proveer servicios de navegación aérea para la actividad aeronáutica en la República Dominicana, promoviendo el desarrollo sostenible de la aviación civil y asegurando la seguridad operacional.

VISIÓN:

Mantener el liderazgo regional como gestor de la seguridad operacional, basado en modelos de alta eficiencia y desarrollo sostenible para mejorar la calidad y competitividad de la infraestructura y servicios de transporte aéreo en la República Dominicana..

VALORES:

Profesionalidad: Comprometido, con capacidades demostradas, competente en su trabajo. Lo hace con calidad, equidad y ética.

Integridad: Comprende un conjunto de valores morales y éticos como la honradez, honestidad, respeto por sí mismo y los demás, control emocional, lealtad, pulcritud, congruencia y firmeza en sus acciones. Es alguien confiable e incorruptible.

Transparencia: Es el mecanismo mediante el cual se garantiza el cumplimiento de la accesibilidad de la información sincera, clara, objetiva y correspondiente a la realidad de cara a las partes interesadas previniendo los actos de corrupción.

Disciplina: Se rige responsablemente por las normas y estatutos y su constancia genera un resultado que cumple con las expectativas de las partes interesadas.

Enfoque al cliente: Concepto de trabajo en equipo que compete a toda la organización sobre la forma de atender a todas las partes interesadas. Para ello requiere una actitud de apertura y adaptabilidad que permita permear la gestión del cambio cultural en torno al servicio.

Lealtad y compromiso institucional: Sentimiento de pertenencia, celo, respeto, fidelidad a los principios y compromisos adquiridos con la institución.

b) BREVE RESEÑA DE LA BASE LEGAL INSTITUCIONAL:

La base legal de la institución está contenida en la Ley No. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, de fecha 28 de diciembre del 2006; las Leyes No. 67-13 y 29-18



(Modificaciones a la Ley No. 491-06 de fecha 3 de abril del 2013 y el 2 de agosto del 2018, respectivamente); y las Normas y Métodos Recomendados de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), consignados en el Convenio de Chicago, sus Anexos y Documentos.

Mediante la citada ley, se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna; como continuador jurídico de la Dirección General de Aeronáutica Civil, creada mediante la Ley 4119, del 30 de abril del año 1955; y modificada por la Ley 505 de Aeronáutica Civil de fecha 10 de noviembre del 1969.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil está a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en la República Dominicana, así como de la efectiva aplicación de los reglamentos, órdenes, normas y reglas que sean de su competencia. El IDAC está encabezado por un Director General y un Subdirector General nombrados por el Poder Ejecutivo.

c) PRINCIPALES FUNCIONARIOS:

Sr. Román E. Caamaño, Director General

Sr. Héctor E. Porcella Dumas, Subdirector General

Sr. Miguel A. Mejía Capellán, Subdirector

Sra. Bernarda de Jesús Franco, Directora Legal

Sr. Izzet Sansur Quiñones, Director Administrativo

Sra. Ana Y. Tejeda Valdez, Directora Recursos Humanos

Sr. Abel A. Taveras Segura, Director Financiero



Sr. Fernando A. Cruz Batista, Director de Fiscalización

Sr. Bosco M. Guerrero Heredia, Director de Transparencia y Atención Ciudadana

Sra. Priscilla M. Camarena Canaán, Directora de Relaciones Públicas y Comunicaciones

Sr. Raúl E. Muñoz Estrada, Director de Tecnología de la Información

Sr. Richard Collie, Director de Desarrollo Sustentable

Sra. Betty M. Castaing Martínez, Directora de Planificación y Desarrollo

Sra. Claudia B. Roa Ochoa, Directora de Navegación Área

Sr. Alan Eduardo Arias Batlle, Director de Normas de Vuelo

Sr. Gender D. Castro Pared, Director de Vigilancia de la Seguridad Operacional

Sr. Franklin M. Reyes Rossó, Director Reglamentación y Registro Nacional Aeronaves

Sr. Juan C. Thomas Burgos, Director Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas

III. Resultados de la gestión del año

a) METAS INSTITUCIONALES

La planificación institucional del IDAC se mantiene para el año 2020 con sus tres ejes estratégicos que permiten alinear la gestión institucional; a través de líneas de acción e iniciativas que gestionan los recursos necesarios, para mejorar e implementar los procesos y procedimientos óptimos que contribuyen al logro de la misión. Sin embargo, debido al cierre de fronteras por la



pandemia, las iniciativas, planes y proyectos planificados para este año fueron suspendidos; ralentizando el proceso operativo planificado para este año.

1. **Mejora Continua de la Seguridad Operacional**, fortaleciendo la capacidad del Estado para gestionar los riesgos asociados a la aviación a un nivel aceptable de rendimiento en materia de Seguridad Operacional. Para el 2020 se esperaba concluir el porcentaje de este eje que era de un 30% y, por la pandemia del Covid-19, se alcanzó un porcentaje de un 12%;
2. **Cumplimiento Normativo**, identificando, actualizando y dando cumplimiento a las normas y estándares aplicables, tanto nacional como internacional. Para este eje durante el 2020 de un porcentaje esperado para el cierre de 50%, sólo se logró alcanzar un 29 %, por los efectos de la pandemia del Covid-19.
3. **Excelencia Institucional** – Control Interno, verificando la veracidad y confiabilidad de los datos e información de resultados de la gestión institucional, los cuales son utilizados por la alta dirección para la toma de decisiones. De un 25% esperado para el cierre del 2020, solo se logró un 15%, por los efectos de la pandemia del Covid-19.

b) **INDICADORES DE GESTIÓN**

El Instituto Dominicano de Aviación Civil en su continuo proceso de cambios, para mantener e incrementar su participación en la industria de la aviación, debe tener claro la forma de cómo analizar y evaluar los procesos para realización de la mejora continua. Para lo cual posee un sistema de medición de desempeño, a través de sus indicadores de gestión.

Para este año 2020, el logro de las metas para el cierre del Plan Estratégico Institucional estuvo accidentado por el impacto negativo que arrojó la pandemia del Covid-19 a la industria de la aviación a nivel mundial.



c) **METAS Y LOGROS DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020, DE ACUERDO CON LAS PERSPECTIVAS.**

Perspectivas	% aporte OE	Logros AI 2020
AI 2020		
Resultado	35%	30%
Partes Interesadas	20%	18%
Procesos Internos	25%	23%
Desarrollo	20%	18%

1. PERSPECTIVA ESTRATÉGICA

i. Metas Presidenciales

El Eje no.3 (actividad productiva) de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su línea de acción 3.3.6.11 “Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana acorde con la dinámica de los mercados”, en apoyo a la meta presidencial de “Incrementar a 10 millones de turistas al 2022”, el Instituto Dominicano de Aviación Civil a través de su planificación estratégica y sus líneas de acción; así como de las iniciativas y objetivos estratégicos de la OACI; a tales fines, el IDAC ha mantenido la implementación del Plan Mundial para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP), del Plan Global de Navegación Aérea (GANP) y el Sistema de Mejoras por Bloques de la Aviación (ASBU), así como del Plan Regional de la Navegación Aérea Basado en la Performance (RPBANIP), que demuestran el desarrollo de la infraestructura de navegación aérea, lo cual ha sido la principal línea estratégica asertiva para el crecimiento de las operaciones aéreas.

Debido a que más del 90% de turistas que ingresan al país lo hacen por la vía aérea, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en el 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica,



social y ambiental de los 193 Estados miembros, dentro de los cuales se encuentra la República Dominicana como miembro activo.

En el Instituto Dominicano de Aviación Civil durante el año 2020, a pesar de los efectos de la pandemia del Covid-19, se ejecutaron de manera reducida los programas y acciones que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como:

- Educación de Calidad,
- Igualdad de Género,
- Trabajo Decente y Crecimiento Económico,
- Acción por el Clima y
- Alianzas para lograr los Objetivos.

En los últimos meses de este año, como muestra del compromiso del IDAC con las directrices del Gobierno Central se han ejecutado una serie de acciones que evidencian el compromiso de cumplimiento con la END y los ODS, que detallamos a continuación:

- Una de las acciones más destacadas de este nuevo período, ha sido la designación de la Primera Mujer al frente de la Dirección de Navegación de Aérea (DINA), la controladora radar Claudia Beatriz Roa Ochoa, con 24 años de experiencia en el sector aeronáutico, es la primera mujer que asume esa importante responsabilidad en el organismo técnico.

Esto evidencia no sólo un reconocimiento a su formación técnica y profesional y su eficiente desempeño como servidora pública; sino también al importante rol que juega la mujer dominicana en el exigente mundo de la aviación civil.

- Otra acción importante, es el respaldo al programa de reciclaje de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM), en el Día del Medioambiente. El IDAC, a través de su dirección de Desarrollo Sustentable, tuvo la iniciativa de ejecutar un programa de recolección y disposición final de desechos plásticos en esta terminal, con la finalidad de colaborar con la preservación de un entorno libre de contaminación.



Tanto el IDAC como AERODOM tienen amplios programas de reciclaje y de reducción del CO2 proveniente de las operaciones aéreas, y esta iniciativa consiste en que por cada cinco botellas vacías de plástico que lleven al área de recolección, le entregarán una planta de la especialidad Mara, cuyas propiedades radican en recolectar el monóxido de carbono de su entorno.

- En una acción sin precedentes, aprovechando el gran apoyo concitado para obtener nueva vez un asiento en el Consejo, el IDAC como Autoridad de Aviación Civil de la República Dominicana, propone a Melvin Cintrón como Secretario General de la OACI y presenta su plan estratégico de campaña.

El consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) está compuesto por 36 Estados miembros de los 193 que forman parte de la organización. El consejo es el organismo encargado de elegir al secretario general de esa organización, de conformidad con lo que establece el convenio de aviación de 1944.

Las elecciones para elegir al secretario general se llevarán a cabo durante la sesión 222 del consejo, programada para febrero-marzo de 2021 en la sede principal de la OACI, en la ciudad de Montreal, Quebec, Canadá.

Melvin Cintrón, dominicano, actual Director Regional de la Oficina Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) de la OACI, ha sido un aliado de nuestro país, posee un amplio liderazgo en toda la región y es por ello por lo que el IDAC se enorgullece en presentarle como candidato. Juntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores se comunicará y motivará a todos los miembros a apoyar con su voto a este gran profesional de la aviación civil internacional.

ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico

El Índice de Uso TIC e Implementación de Gobierno Electrónico correspondiente al Instituto Dominicano de Aviación Civil al mes de noviembre 2020, de acuerdo con el ranking es el siguiente:

Posición No. 05, con un resultado de 98.12% por más de 5 certificaciones.



Esto le ganó al IDAC el reconocimiento de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), el Premio NORTIC ORO 2020.

En la medición regular del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, se da el seguimiento continuo del indicador de uso TIC e implementación del gobierno electrónico. Este indicador tiene a su vez, varios sub-indicadores que se miden cada tres meses. Estos son:

Pilares de Ranking			
Uso de las TIC	e-Gob	o-Gob	e-Servicios
20.00%	28.12%	25.00%	25.00%

iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

Durante el 2020 se han mantenido actualizados y revisados los Manuales de Organización y Funciones, el de Cargos basados en Competencias y el Manual de Políticas de Personal, documento que contiene las normativas, principios, deberes y obligaciones emanados de fuentes, tanto interna como externa, que deben observar los empleados de la institución en el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, contiene los derechos y beneficios laborales legales e institucionales de los cuales disfruta oportunamente todo el personal.

El mantener la plantilla de planificación de los recursos humanos de la institución, es un elemento de vital importancia para la continuidad de la institucionalidad en este 2020, con una puntuación de 100% en el criterio planificación de los Recursos Humanos en el SISMAP.

2. Criterio “Organización del Trabajo”

La organización del trabajo se mantiene actualizada de acuerdo con los instrumentos de gestión de Recursos Humanos, la Ley 41-08 de Función Pública y sus reglamentos de



aplicación, así como también la normativa interna de la institución, específicamente las resoluciones 006/2019, 007/2019 y 008/2019, sobre Estructura Organizativa.

Manual de Organización y Funciones y Manual de Cargos basados en Competencias, respectivamente.

La institución mantiene una puntuación de 93.33% en el criterio Organización en el Trabajo, de acuerdo con los datos publicados en el SISMAP.

3. Criterio “Gestión del Empleo”

La cobertura de puestos vacantes en el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), se realiza partiendo de la planificación anual en la que se programan los requerimientos de nuevos empleados y, en el caso de ascensos, éstos se manejan a través del procedimiento establecido por la Ley Núm. 41-08 de Función Pública. Toda esta materia es gestionada por el Departamento de Reclutamiento y Selección.

Durante el año 2020 en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Recursos Humanos no se realizaron concursos, debido a la pandemia del Covid-19 la cual inicio en el primer trimestre del año.

La institución mantiene una puntuación de 75% en el criterio sobre Gestión del Empleo según los datos de SISMAP.

4. Criterio “Gestión del Rendimiento”

Durante el año 2020 fueron levantados 1,957 acuerdos de desempeño de una cantidad de empleados reportado de 1,957; logrando realizar la gestión de los Acuerdos de Desempeño y las Evaluaciones del Desempeño por Resultados y Competencias al personal. Obteniendo un porcentaje de un 100% en el criterio de Gestión del Rendimiento de acuerdo a los datos del SISMAP.

5. Criterio “Gestión de la Compensación”

A través de la Coordinación de Registro, Control y Nóminas, durante el año 2020 se elaboraron Nóminas de pago de Remuneraciones y Contribuciones al personal, concepto por lo cual la institución ha erogado una suma superior a los Un Mil Ochocientos Noventa y Dos



Millones Novecientos Treinta y Dos Mil Ciento Cuatro pesos con 41/100 (RD\$2,219,131,155.89 MM). Este monto corresponde al pago de Remuneraciones, Sobresueldos, Dietas y Gastos de Representación, Gratificaciones y Bonificaciones y Contribución a la Seguridad Social acorde a lo presupuestado para el 2020.

En este criterio la institución según los datos del SISMAP obtuvo una puntuación del 100% por el cumplimiento ante el Ministerio de Administración Pública.

6. Criterio “Gestión del Desarrollo”

Durante el año 2020 la institución ha mantenido un desarrollo sostenido con el personal, capacitándolo en todos los niveles, con la intención de fomentar el cierre de brechas de acuerdo con los requerimientos de los puestos de trabajo, así como el desarrollo de las habilidades blandas de los mandos medios a los fines de lograr una mayor integración en los equipos de trabajo.

Este criterio alcanzo una puntuación de un 100% en el ranking del SISMAP con relación a las evidencias mostradas por la institución.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil cuenta con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) tiene como misión formar y capacitar recursos humanos íntegros y competentes para el Instituto Dominicano de Aviación Civil y el sector aeronáutico a nivel nacional e internacional, cumpliendo con los estándares de seguridad y calidad exigido.

Durante el 2020 a pesar de la pandemia del Covid-19 la institución se mantuvo capacitando al personal a través de las plataformas digitales existentes.

7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”

Las relaciones humanas del personal del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), están basadas en valores institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, los cuales son medidos a través de los subsistemas de recursos humanos, asimismo, los programas sociales son gestionados a través de la dependencia de Responsabilidad Social con una programación establecida por períodos específicos. Para el ranking del SISMAP este criterio tiene una ponderación de un 97%, donde se visualizan las evidencias correspondientes a cada uno de los 5 indicadores de este renglón.



8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”

Para el año 2020, el informe correspondiente al SISMAP arrojó un resultado de 97%, quedando en la posición No. 29 de 183 del ranking del SISMAP Poder Ejecutivo, de acuerdo con el apego de la gestión humana del IDAC a los lineamientos de la Ley 41-08 de Función Pública. El informe correspondiente a este porcentaje se encuentra en el Ranking del SISMAP, donde se encuentran las evidencias correspondientes a los indicadores de: Diagnóstico de la Función de RR.HH. y Nivel de Implementación del Sistema de Carrera de la Función Pública.

9. Criterio “Gestión de la Calidad”

El Instituto Dominicano de Aviación Civil; mantiene un Sistema Integrado de Gestión (SIG), debidamente certificado de acuerdo a los estándares de las Normas ISO 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 de Gestión Medioambiental y la nueva certificación en ISO 45001:2018 de Seguridad y Salud en el Trabajo, y las buenas prácticas en las Normas ISO 27001:2014 de Tecnología de la Información – Técnicas de Seguridad – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO 21500:2013 de Directrices para la Dirección y Gestión de Proyectos, e ISO 26000:2010 Guía de Responsabilidad Social; con las cuales se asegura que la prestación de sus servicios públicos sea cada vez más rápida y eficiente, para la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus ciudadanos/clientes y demás grupos de interés.

La institución mantiene y documenta una estructura de procesos que se interrelacionan de manera que permita la operatividad de todo el sistema, integrando estándares de gestión de calidad, ambiente, seguridad y salud en el trabajo y de seguridad de la información.

El conjunto de procesos que componen el Sistema Integrado Automatizado de Gestión Aeronáutica (SIAGA) está clasificado en tres Macroprocesos:

- Procesos Estratégicos, que definen los lineamientos estratégicos de todo el sistema que incluye las gestiones de Desarrollo Sustentable, Cumplimientos, Integral de Procesos, Planificación, Riesgos y Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional (PEGSO), los cuales son transversales a toda la institución y sirven para dar



cumplimiento a todos los requisitos de las Normas implementadas, permitiendo su monitoreo y seguimiento, correcciones oportunas y mejora continua.

- Procesos Operacionales, que tiene que ver directamente con la Misión del IDAC, y que se vincula a los productos y servicios que se ofrecen a los ciudadanos/clientes.
- Procesos de Apoyo, que incluyen las gestiones de Administrativa, Financiera, de Recursos Humanos, de Contratos, Transparencia y Atención Ciudadana, Tecnología de la Información y Comunicaciones, así como también las de Relaciones Públicas a través de las comunicaciones internas y externas.

Todos los procesos tienen definidos sus objetivos e indicadores de gestión, mediante los cuales se miden los resultados obtenidos trimestralmente; éstos se revisan a través del proceso de Revisión por la Dirección en cada una de las áreas, con el cual se rinde el informe a la reunión de alta gerencia. Estos procesos poseen una valoración de acuerdo con el SISMAP de 99.8%.

2. PERSPECTIVA OPERATIVA

i. Índice de Transparencia

Con el objetivo de facilitar los servicios que ofrece a los solicitantes de licencias para pilotos aviadores, para líneas aéreas y el público en general, una de las primeras acciones de esta nueva gestión, fue la inauguración de otra Oficina de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC) en el aeropuerto Punta Cana,

Esta importante oficina está lista para brindar servicios y orientación sobre la expedición de permisos de circulación nacional para la aviación, entre otros de los tantos servicios especializados que ofrece el IDAC, ha informado el director del TAC, Bosco Guerrero Heredia.

El Índice de Transparencia de las Entidades Públicas (ITEP) es una iniciativa de la sociedad civil que busca mejorar los estándares de transparencia y fortalecer los procesos y procedimientos institucionales, para evitar que los bienes públicos sean aprovechados de



manera indebida. Para ello, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, en el cumplimiento de la reglamentación nacional, siendo una institución modelo para el sistema de administración pública lo asume con alto nivel de importancia.

En la última evaluación del año 2020 del Sub Portal de Transparencia de nuestra página Web, hemos obtenido una valoración por parte de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) de un 95 por ciento; de acuerdo con los indicadores evaluados en el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), nuestra institución presenta un resultado distribuido del modo siguiente: Nivel I: Informativo 18; Nivel II:



Evaluación Portales de Transparencia

Instituto Dominicano de Aviación civil (IDAC)

Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de los Subportales de Transparencia

Periodo: Agosto 2020

Fecha de Creación: 2020-10-09 12:16:55

Evaluidor: no definido

Última modificación: 2020-10-09 13:46:44

Evaluación: E118-44-3256-8200 Estado Web: SI

Transparencia: 44

ID Transparencia:

Resultados Evaluación

Nivel I	Nivel II	SAIP	Datos Abiertos	Total
18	57	15	5	95

Dinámico Informativo 57; SAIP 15 y Datos Abiertos 5.

ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, se mantiene como modelo institucional por realizar su autodiagnóstico de las Normas Básicas del Control Interno, por disposición de la Contraloría General de la República, según su resolución 1-17.



Se asumieron los lineamientos contenidos en las matrices de dichas normas, implementándose las acciones tendentes a su cumplimiento de estas, logrando continuar con la puntuación de un 98.52%, de acuerdo con los siguientes sub-indicadores:

- Ambiente de Control con un 100% de implementación.
- Valoración y Administración de Riesgos con un 100% de implementación.
- Actividades de Control con un 92.59% de implementación.
- Información y Comunicación con un 100% de implementación.
- Monitoreo y Evaluación con un 100% de implementación.

iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Plan anual de Compras y Contrataciones para el 2020 se programaron 668 procesos seccionados en los siguientes procedimientos para la adquisición de las compras y contrataciones ingresado al Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas dando cumplimiento del indicador Planificación de las Compras del SISCOMPRAS obteniendo la puntuación máxima de este indicador un 15% para todo el año. : Se programaron la ejecución de los procedimientos de compras para la adquisición, de acuerdo al siguiente detalle:



DATOS DE CABECERA PACC	
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS	668
CAPÍTULO	5162
SUB CAPÍTULO	01
UNIDAD EJECUTORA	0001
UNIDAD DE COMPRA	Instituto Dominicano de Aviación Civil
AÑO FISCAL	2020
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
BIENES	RD\$851,881,650.00
OBRAS	RD\$205,000,000.00
SERVICIOS	RD\$151,892,500.00
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$ -
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME	
MIPYME	RD\$764,417,500.00
MIPYME MUJER	RD\$ 40,232,500.00
NO MIPYME	RD\$ 404,124,150.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$12,992,700.00
COMPRA MENOR	RD\$95,267,150.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$165,514,300.00
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$935,000,000.00

Para el Plan Anual de Compras y Contrataciones del 2020, los porcentajes por objeto de la contratación, clasificación MIPYME, y por tipo de procedimientos fueron planificados de la siguiente forma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, la cual tiene como objetivo, la transparencia, participación y excelencia en los procedimientos de contratación pública.

PORCENTAJE POR OBJETO DE LA CONTRATACION:

Bienes, equivalente al 70%.

Obras, equivalente al 17%.

Servicios, equivalente al 13%.

PORCENTAJE POR CLASIFICACION MIPYME:

MIPYME, equivalente al 63%.

MIPYME MUJERES, equivalente al 5%.

NO MIPYME, equivalente al 32%.

PORCENTAJE POR TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Compras por Debajo de Umbral, equivalente al 3%.

Compras Menores, equivalente al 7%.

Comparaciones de Precios, equivalente al 13%.

Licitaciones Públicas, equivalente al 77%.

iv. Comisiones de Veedurías Ciudadanas SFFFF

La Comisión de Veeduría Ciudadana del Instituto Dominicano de Aviación Civil es un ente independiente, que ejerce su función con autonomía respecto a cualquier institución estatal, teniendo un carácter cívico, voluntario, proactivo y adhonorem, rigiendo sus actuaciones por los principios de autonomía, responsabilidad, moralidad, buena fe, objetividad, transparencia, probidad y reserva.



El IDAC, como institución modelo de excelencia en la Administración Pública, es una de las pioneras en contar con la Comisión de Veeduría Ciudadana, por nuestro compromiso con la transparencia y ética gubernamental.

v. Auditorías y Declaraciones Juradas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil, está orientado al cumplimiento normativas, tanto nacionales como internacionales, cuyo desempeño y correcta aplicación de las leyes y disposiciones que se regulan, se realizan a través de diferentes tipos de auditorías.

Las auditorías administrativo-financieras se realizan de acuerdo con lo establecido en el Sistema Nacional de Control Interno. Durante el año 2020 estas auditorías fueron realizadas de forma cotidiana por la Dirección de Fiscalización de la institución, y validadas por la Unidad de Auditorías Internas de la Contraloría General de la República.

Las auditorías operacionales son realizadas por la Dirección de Vigilancia de Seguridad Operacional y su programa de auditorías de control operacional, y por el Departamento de Gestión Estatal de la Seguridad Operacional y su programa de auditorías del sistema de gestión de la seguridad operacional de acuerdo a lo establecido por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); y se mide la capacidad del Estado de supervisar las operaciones aeronáuticas, así como el nivel de desempeño de la implementación efectiva de los ocho Elementos Críticos del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional.

Para el 2020, a partir del segundo trimestre del año estas auditorías operacionales fueron reprogramadas para el próximo año 2021, debido a la pandemia del Covid-19 que nos afecta. No obstante, estas áreas se han mantenido brindando asistencia y soporte a la Industria Aeronáutica Nacional a los fines de garantizar un retorno seguro a las operaciones de las empresas del sector.

La gestión administrativa del IDAC se apoya en su Sistema Integrado de Gestión enfocado a procesos, el cual es medido a través de auditorías integrales, con el fin de validar la conformidad de la gestión a partir de sus objetivos misionales. Para dar seguimiento a este objetivo, realizamos tres (2) auditorías internas y una (1) externa de certificación, por una firma externa, para la validación del cumplimiento ante las normas ISO 9001:2015,



14001:2015 y 45001:2018, según lo establecido en el programa anual de auditorías integrales, dando paso a la oportunidad de mejora continua en el sistema.

Debido a la pandemia del Covid-19, se produjo una oportunidad de demostrar la robustez de nuestro sistema de gestión, debido a que la segunda auditoría interna se realizó bajo la modalidad virtual arrojando unos resultados satisfactorios. Con este hecho se mantuvo la programación de la auditoría externa de forma virtual, garantizando así mantener la institución certificada en las normas ISO.

En cumplimiento a la normativa referente a las Declaraciones Juradas de los funcionarios del Instituto Dominicano de Aviación Civil, se encuentran realizadas y publicadas en el portal de transparencia de la institución, con la correspondiente validación de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

3. PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 (Utilización del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 para la Gestión de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)

En el marco de la estrategia de Gobierno Electrónico en República Dominicana, de mejorar los canales de interacción y contacto entre la ciudadanía y el Estado, ya se puede acceder al Sistema 311 disponible vía Internet y telefónico, donde se registran denuncias, quejas o reclamaciones de manera fácil y rápida.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil continúa adscrito al Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.

c) Otras acciones desarrolladas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) se ha esforzado por consolidar el liderazgo de la República Dominicana dentro de la Organización de Aviación civil (OACI), de forma que ha llegado a ser parte fundamental del crecimiento del sector en la Región.

Esto así, a través de liderar una gran parte de los grupos de implementación y trabajos en la Región de los Planes Mundiales, tanto de Navegación Aérea (GANP), como de Seguridad Operacional (GASP); al igual que de los de planeación a nivel mundial, tal es el caso de la capacitación.



Reconocidos expertos de la República Dominicana llevan la delantera en estos diferentes grupos, permitiéndoles catapultar el potencial de nuestro personal técnico y aportar al desarrollo de otros Estados, pues como parte de la iniciativa OACI “Ningún País se Quede Atrás”, expertos dominicanos han puesto la Bandera en alto, al participar en programas de enseñanza de nuestra gestión en otras naciones, apoyándolos a desarrollar sus sistemas, basados en el ejemplo dominicano.

A principios de este 2020, el IDAC recibió la visita de autoridades y expertos técnicos de la Comisión Europea y la Agencia Europea para la Seguridad Aérea (EASA) para validar los procesos de certificación, vigilancia y supervisión de los operadores aéreos y prestadores de servicios.

Se evaluó también la organización, las provisiones legales y el Programa Estatal de Gestión de la Seguridad Operacional, el cual provee el marco de políticas para la gestión operacional de los operadores y proveedores de servicios en el Estado.

En el resultado de la evaluación EASA resalta que *“el IDAC aparece como una organización bien organizada, con personal capacitado, adecuado y con fondos suficientes, que desde 2018 ha comenzado a implementar técnicas modernas de gestión de la seguridad operacional de la aviación, con un enfoque basado en la gestión por desempeño, para complementar la actividad más tradicional de supervisión, basada en el cumplimiento normativo. El marco legislativo (Ley de aviación y reglamentos técnicos – RAD-enmendados) parecen integrar debidamente todas las áreas cubiertas por la OACI y sus Anexos.”*

Sobre las recomendaciones de mejoras hechas y sobre las cuales se ha estado desarrollando un plan de acción para implementarlas, el informe dice que “IDAC tiene la capacidad y voluntad necesarias para abordarlas, y que en la actualidad implementa eficazmente su plan de acción. La Comisión Europea considera que es importante que IDAC continúe brindando sus servicios con más actualizaciones sobre el progreso de la implementación de dicho plan; reiterando, además, que la Comisión Europea sigue comprometida a trabajar estrechamente con IDAC.



En sentido general, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha demostrado ser una institución sobresaliente en cuanto a los resultados de los indicadores del Sistema de Gestión de Gobierno para Metas Presidenciales (SIGOB), y nuestro compromiso es tan alto que ante estos niveles de crisis por la pandemia del COVID-19, nos mantenemos trabajando arduamente, para asegurar los niveles de cumplimiento que hemos mostrado hasta el momento.

Nivel de Cumplimiento Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública, (SMMGP)

INDICADOR	CALIFICACION
Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	98.52
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).	92.00
Gestión Presupuestaria.	100.00
Índice de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICge).	98.12
Uso Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.	100.00
Sub-Portales de Transparencia.	95.00
Cumplimiento de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.	100.00

V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Entre finales del primer trimestre e inicio del segundo trimestre del año 2020, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, así como la economía a nivel mundial, fue afectada drásticamente por la situación que conocemos como COVID-19. Siendo una institución autónoma, que no recibe fondos del Estado, se sustenta directamente de las tasas y derechos de navegación aérea; por lo



que los cierres de fronteras trajeron como resultado una disminución de las operaciones y, por ende, de los ingresos, como podrán ver en el siguiente cuadro.

Efecto COVID-19 en el año 2020

	Operaciones 2019	Operaciones 2020	Var% 2019 vs 2020
Enero	16,704	16,222	-2.89%
Febrero	15,904	15,036	-5.46%
Marzo	17,957	10,478	-41.65%
Abril	16,133	1,458	-90.96%
Mayo	14,956	2,617	-82.50%
Junio	15,499	3,554	-77.07%
Julio	16,312	8,167	-49.93%
Agosto	14,990	7,927	-47.12%
Septiembre	12,816	7,867	-38.62%
Octubre	12,725	8,656	-31.98%
Noviembre	13,869	8,603	-37.97%
TOTAL	167,865	90,585	-46.04%

Como podemos observar, el inicio del año 2020 se comportó de manera muy similar al año 2019, manteniendo la normalidad en las actividades aéreas; sin embargo, al momento del brote se produjo la caída más drástica que hemos tenido en la historia de dichas actividades. Como consecuencia, la institución ha hecho uso de las provisiones financieras para la actualización y mejora de los sistemas, para mantener las operaciones críticas activas, de forma eficiente y eficaz, frente a la pandemia.



Afortunadamente, podemos ver el incremento en operaciones después de la caída, fruto de la efectividad que ha tenido el plan con el cual se ha combatido la pandemia, teniendo en cuenta que existen muchas variables exógenas que afectan directamente las operaciones aéreas.



Para el año 2020 el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) presupuestó sus ingresos por valor de RD\$5,234,220,000.00, el cual sería ejecutado durante el período enero-diciembre.

Este presupuesto aprobado ha sido utilizado para el financiamiento de las partidas presupuestarias de gastos e inversiones de la institución, según el objeto que corresponde, ejecutando un monto de Dos Mil Novecientos Cincuenta y Un Millones, Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil, Doscientos Doce Pesos con 40/100 (RD\$2,951,463,212.40), de la manera siguiente: el financiamiento de las Remuneraciones y Contribuciones ha sido por la suma de Un Mil Ochocientos Noventa y Dos Millones, Novecientos Treinta y Dos Mil, Ciento Cuatro Pesos con 41/100 (RD\$1,892,932,104.41); Contratación de Servicios por la suma de Cuatrocientos Tres Millones Trescientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Diez Pesos con 41/100 (RD\$403,347,310.41); Materiales y Suministros por un monto de Ciento Veintiún Millones Novecientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Veinticinco Pesos con 35/100 (RD\$121,986,925.35); Transferencias Corrientes por Ciento Doce Millones Novecientos Diez Mil Ciento Cuarenta y Un Pesos con 23/100 (RD\$112,910,141.23); así como también inversiones en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por Cuatrocientos Veinte



Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Setecientos Treinta y Un Pesos con 00/100 (RD\$420,286,731.00).

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha mostrado un excelente desempeño financiero durante este año 2020, gestionando adecuadamente todos sus compromisos, cubriendo sus gastos y realizando sus inversiones con su patrimonio propio, según lo establecido en sus aspectos presupuestarios, dando prioridad al estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

No obstante, por la disminución de los ingresos, será necesario buscar mecanismos de capitalización, a fin de cumplir con las obligaciones de actualización de la infraestructura aeronáutica, necesaria para mantener los niveles esperados de seguridad operacional, para aumentar las operaciones aéreas.

b) Contrataciones y Adquisiciones

a) Resumen de Licitaciones realizadas en el período:

El resumen de las licitaciones correspondientes al periodo 2020 refleja que no se realizaron licitaciones por el tema del estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

b) Resumen de Comparación de Precios realizadas en el período:

El resumen de las comparaciones de precios correspondientes al periodo 2020 refleja que no se realizaron por el tema del estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

c) Resumen de Compras de Menores realizadas en el período:

El resumen de las compras menores correspondientes al periodo 2020 refleja un monto ejecutado de Dieciséis Millones Novecientos Dieciséis Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos con 39/100 (RD\$16,916,194.39) correspondientes a 40 procedimientos ejecutados de 58 procedimientos publicados de los cuales 15 fueron cancelado y 3 declarados desiertos. Se evidencia que en los meses de Abril hasta Agosto no se realizaron procedimientos debido al estado de emergencia por la pandemia del Covid-19.

d) Resumen de Compras Por Debajo del Umbral realizadas en el período:



El resumen de las compras por debajo de umbral correspondientes al periodo 2020 refleja un monto ejecutado de Siete Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos con 70/100 (RD\$7,139,142.70) correspondientes a 73 procedimientos ejecutados de 82 procedimientos publicados de los cuales 5 fueron cancelado y 3 declarados desiertos y 1 pendiente de concluir. Se evidencia que en los meses de abril hasta julio no se realizaron procedimientos debido al estado de emergencia por la pandemia del Covid-19

VI. Reconocimientos

A nivel nacional, el IDAC es considerado como institución modelo de la administración pública, siendo una de las primeras instituciones en lograr y mantener las más altas calificaciones en las mediciones trimestrales de los indicadores gubernamentales, de 97.99%; teniendo el gran honor en este año 2020 de recibir humildemente dos grandes reconocimientos:

1) Reconocimiento del Ministerio de la Presidencia, responsable del SIGOB, “por la ardua labor para mantener niveles de transparencia, eficiencia y eficacia en el ejercicio de la gestión pública, logrando resultados de excelencia en el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública” (SMMGP) y,

2) Reconocimiento de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OPTIC), el Premio NORTIC ORO 2020 al obtener la posición No. 05, con un resultado de 98.12% por más de 5 certificaciones. Estas son:

- Certificación Nortic A2:2016, que establece la Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano.
- Certificación Nortic A3:2014, que establece la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- Certificación de Seguimiento en cumplimiento con la norma ISO 9001:2015 de sistema de gestión de calidad a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.
- Certificación de Seguimiento en cumplimiento con la norma ISO 14001:2015 sistema de gestión de Medio Ambiente a través de auditoría de seguimiento realizada por la firma SGS.



- Certificación de Seguimiento en cumplimiento con la norma ISO 45001:2018 sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) a través de auditoría realizada por la firma SGS, siendo la primera institución estatal en alcanzar dicha certificación.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Para el año 2021, el Instituto Dominicano de Aviación Civil, (IDAC), pretende alcanzar nuevos retos relevantes a nivel nacional e internacional, entre los que podemos citar:

- Publicación y puesta en marcha del Plan Estratégico Institucional 2021-2024.
- Mantener la garantía de Seguridad Operacional de la aviación civil de la Republica Dominicana.
- Implementar un Proyecto Piloto para la producción local de combustibles alternativos sostenibles para la aviación civil a mediano plazo.
- Certificación en la ISO 37001:2016 Descripción General del Sistema de Gestión Antisoborno.
- Certificación en la ISO 27001:2018 Gestión de la Seguridad de la Información.

